

ÁREA DE CIUDADANÍA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de adjudicación de plazas del **“PROGRAMA PROVINCIAL DE TERMALISMO SOCIAL 2023”** y sus Anexos del mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:

- TURNO 2. Alhama. Del 20 al 24 de noviembre (CSV 7Y3NWSFRFDP97G65K99ZMFGR4).
- TURNO 3. Alhama. Del 13 al 17 de diciembre (CSV 5Y36RDCYZPYJDZ4WAY9QWL9PF).
- TURNO 7. La Virgen. 15 al 19 de noviembre (CSV 7RALWZMFXHZ6QMFXYHC4H3XXD).
- TURNO 8. La Virgen. 28 de noviembre al 2 de diciembre (CSV AJWTLHEZFGGQL4GPJXAFHRM36).
- TURNO 9. La Virgen. 11 al 15 de diciembre (CSV AW2DL979CPX27N27YGHZEY6MX).
- TURNO 16. Paracuellos. Del 6 al 10 de noviembre (CSV 66RT7ZE5JGZ649WWF7TLJX5YS).
- TURNO 17. Paracuellos. Del 13 al 17 de noviembre (CSV 3J4XY3HDYKMYPPFFS5DGF4PA3C).
- TURNO 18. Paracuellos. 20 a 24 de noviembre (CSV L4XM753S3W6XA9GYPJ2PGFYWN).
- TURNO 19. Paracuellos. 27 de noviembre a 1 de diciembre (CSV 6HLDMPGQE637HCXQ36DPAL27P).
- TURNO 20. Paracuellos. Del 1 al 5 de diciembre (CSV 76KLWE9DZFWWSQA9ZX24G2E7S).
- TURNO 23. Termas Pallarés. Del 13 al 17 de noviembre (CSV 7GZFM6NKWTW3RAQXR2QPA2JLM).
- TURNO 24. Termas Pallarés. Del 27 de noviembre al 1 de diciembre (CSV 7HN4SWCKYWXE9MF43RKZDXZEA).
- TURNO 26. Alhama. Del 8 al 16 de noviembre (CSV 3X2CZAL4Z4TLZTFCNMJH43H53).
- TURNO 27. Alhama. Del 12 al 20 de diciembre (CSV A3AC3AN7T6HJAK24LTH7K7TSF).



- TURNO 28. La Virgen. Del 7 al 15 de noviembre (CSV 7XCW3HH9TMKLMAJF4KMDGPYX).

- TURNO 29. La Virgen. Del 21 al 29 de noviembre (CSV 5HXM6G2GZGMDTGKTGPGGGCGT9).

- TURNO 30. Paracuellos. Del 5 al 13 de noviembre (CSV 7MYSEN7L9ZGRDMR6MZA4NKL9X).

- TURNO 31. Paracuellos. Del 12 a 20 de noviembre (CSV AEAHH3MFHQGPGPQZCZDQ4HDY).

- TURNO 32. Paracuellos. Del 19 al 27 de noviembre (CSV 4JEJGLPX34GD4FA3GNWXTGCYP).

- TURNO 33. Paracuellos. Del 26 de noviembre a 4 de diciembre (CSV 5CNK22GTNY6MHKS43Y2JHKYGZ).

- TURNO 35. Termas Pallarés. Del 16 al 24 de noviembre (CSV GXN9E5M2YPELR6P2WH6SF6RCG).

Todas las plazas han sido adjudicadas en riguroso orden de entrada a Municipios excluidos capital de Zaragoza, siendo la documentación presentada, correcta en tiempo y forma.

SEGUNDO.- Aprobar provisionalmente las listas de espera de solicitantes, de los municipios de la provincia excluida Zaragoza capital que tiene prioridad (CSV 4N44MYMM9DE96CQ65XMZJDEPC), y la lista de los solicitantes de Zaragoza capital, que se procederá su llamamiento en caso de agotar la otra lista de espera (CSV 44LE2TZ4KRFRDAFK3K5ZN3Q9W).

TERCERO.- Aprobar provisionalmente la exclusión de las solicitudes presentadas fuera de plazo (CSV 6TQ42TR33SR4KSGT663D6KFFP) y las solicitudes presentadas dentro de plazo pero vulnerando la norma octava de las Normas Regulatoras del Termalismo social 2023 (CSV 9AP422PDFXJH49LYYLL5K64J7).

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, y conceder un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de Zaragoza para que solicitantes aporten o aleguen lo que en su derecho convenga de conformidad con los artículos 68 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el apartado noveno de las Normas Regulatoras del Termalismo Social 2023.





QUINTO.- Que la presente resolución y sus Anexos se publiquen en la página web www.dpz.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2023-2801 Fecha: 09/10/2023

Cód. Validación: 6F1W4GFPJDXWE7PGD3MQWRNW34
Verificación: <https://dpz.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

